

Miles de sonrisas, Arico en Navidad 

II San Silvestre de Arico



Medalla finisher y camisa

Inscripciones **adultos gratuitas**
en www.conchipcanarias.com

Inscripciones **niños** : un
juguete superior a 5€

ORGANIZA Y COLABORA



Ayuntamiento de
Villa de Arico



09:00 Niños | 11:00 Adultos



Distancias: 5 km y 10 km



Punta de Abona (Arico)

Art. 1. ORGANIZA

- Ayuntamiento de Arico

Art. 2. COLABORAN

· Área de Juventud y Deportes del Ilustre Ayuntamiento de La Villa de Arico

Art. 3. COLABORADORES TÉCNICOS

Protección Civil de Arico, Policía Local de Arico, Emergencias Tamadaya, Concejalías de Juventud y Deportes, y Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Arico.

Art. 4. FECHA

- Sábado 31 de diciembre de 2023.

Art. 5. HORARIO

- Carrera Baby de 3 a 6 años desde las 9:00 horas.
- Carrera Infantil de 7 a 15 años desde las 9:20 horas.
- Carrera adulto distancia de 5km y 10 km 11:00 horas.

Art. 6. INSCRIPCION

La inscripción se llevará a cabo a través de la web conchipcanarias.com mediante la cumplimentación de un formulario de inscripción.

No serán válidas las inscripciones hasta realizar los trámites dentro de los plazos fijados.

Art. 7. PARTICIPACIÓN

Carrera abierta a personas de cualquier nacionalidad, federados o no, mayores de 16 años para la modalidad de 5 Km cumplidos en el momento de realizar la carrera, que hayan aceptado el descargo de responsabilidad y la declaración física que aparece en el formulario de inscripción.

La distancia de 10 km está abierta a mayores de 18 años, cumplidos en el momento de realizar la carrera, que hayan aceptado el descargo de responsabilidad y la declaración física que aparece en el formulario de inscripción.

Los menores que participan en el circuito habilitado, podrán participar presentando una autorización firmada por el padre, madre o tutor/a.

Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma.

Art. 8. CIERRE DE INSCRIPCIÓN

Se establece la fecha límite de inscripción hasta el jueves día 29 de diciembre a las 23:59 horas o al llegar al máximo de 300 participantes.

Art. 9. COSTE DE INSCRIPCIÓN

Carrera de 5 Km.....costes de gestión de la plataforma de inscripción.

Carrera de 10 km.....costes de la gestión de la plataforma de inscripción.

Nota: El plazo de inscripción para las pruebas de 5 Km y 10 km finalizará el viernes día 29 de diciembre a las 23:59.

Inscripción niñ@s.

Las carreras *babys* e *infantil*, tendrán una coste de inscripción de entrega de **un juguete nuevo y con valor mínimo de 5 €** en los puntos habilitados el día de la carrera, 31 de diciembre de 2023 antes de las 8:30.

Las categorías de los más pequeños tendrán que correr en un pequeño circuito habituados para ellos.

Art. 10. PUNTOS DE CORTE Y CIERRE DE CARRERA

(Por concretar).

Art. 11. COBERTURA DE LA INSCRIPCIÓN 5 KM

La inscripción incluye:

- Avituallamiento líquido al finalizar la carrera.
- Seguro R.C. y Accidente.
- Camisa conmemorativa.
- Asistencia sanitaria en caso de emergencia.
- Medallas para todos los participantes.

Art. 12. APARCAMIENTOS

En la explanada situada alrededor de la línea de salida.

Art. 13. SALIDA CATEGORÍAS INFERIORES (LOS PEQUEÑOS SOLIDARIOS)

La salida de todas las categorías será desde la plaza de Punta de Abona- El Poris de Abona. El horario se intentará respetar, por lo que se ruega a los participantes la máxima puntualidad.

El horario de salida y distancias a recorrer por cada categoría es el siguiente:

Categorías	Salida
Babys	09:00
Infantiles	09:30
Adultos	11:00

Art. 14. SALIDA

La salida de todas las categorías será desde la plaza de Punta de Abona-El Poris de Abona. El horario se intentará respetar, por lo que se ruega a los participantes la máxima puntualidad.

El horario de salida y distancias a recorrer por cada categoría es el siguiente:

Cámara de Llamadas		
Apertura	Cierre	Salida
10:35	10:45	11:00

La Cámara de Llamadas se abrirá 25 minutos antes de la salida de cada prueba y se cerrará 15 minutos antes de la misma.

El recorrido discurrirá desde la plaza de Punta de Abona, dirección Abades, entrando en la pista de tierra hasta llegar a el faro, subiendo dirección la autopista, pasando por el [Sanatorio de Abades](#), tras pasar el Sanatorio estará la bifurcación de la carrera de 5mm y 10 km, la de 5 km seguirá dentro de la pista dirección la costa, donde pasarán por debajo del puente y les dará acceso a la playa, ya en la playa tendrán las indicaciones hasta llegar a la plaza de Punta de Abona donde estará el arco de meta y control de chip.

La carrera de 10km tras la bifurcación pasando el Sanatorio de Abades, seguirán subiendo dirección la autopista, llegando a la parte alta de la pista que bordea Abades, irán dirección El Poris de Abona, llegando a la zona del barranco que ahí es cuando comienzan a bajar los corredores dirección la costa, llegando al puente donde tendrán que cruzar para poder entrar en la playa, donde una vez estén en la playa serán guiados hasta el arco de meta ubicado en la plaza Punta de Abona con el correspondiente control de chip.

Este horario puede tener modificaciones si la organización o los Jueces lo crease oportuno el mismo día de la prueba.

Art. 16. DORSAL

Recogida de dorsal desde las 7:00 a las 10:15 en la plaza de Punta de Abona, el mismo día de la prueba (31/12/2023).

Art. 17. RECORRIDO

La distancia del circuito es de 5000 y 10000 metros.

Art. 18. AVITUALLAMIENTO

El avituallamiento estará ubicado pasando la bifurcación entrando en la distancia de las 10 km, siendo avituallamiento único para los corredores de la distancia larga. En la línea de meta abra n avituallamiento para todos los corredores tanto de la distancia larga como los de la corta. ¡Atención! Se informa a todos los atletas tengan consideración con el medio y depositen la botella vacía en la papelera. Para ello la organización dispondrá de unos contenedores de basura cerca de los puntos de avituallamiento.

Art. 19. PREMIOS ADULTOS

Todos los participantes recibirán medalla finisher.

A los tres primeros femeninos y masculinos, se les hará entrega de un trofeo.

Art. 20. RECOGIDA DE DORSALES

El horario de recogida de dorsales será el mismo día de la prueba (sábado 31 de diciembre) en horario de 8:00 a 10:15 horas en la carpa dispuesta en la plaza de Punta de Abons.

Se podrá solicitar en caso necesario, el DNI.

Los dorsales se colocarán obligatoriamente en el pecho, siendo descalificado todo aquel participante que incumpla con el presente apartado.

Art. 21. RECOGIDA DE CAMISETA

En el formulario de inscripción se solicitará la talla de la camiseta, pero en ningún caso podemos garantizar la disponibilidad de todas las tallas.

Art. 22. SERVICIOS

Habrà un servicio médico con ambulancia de apoyo y policías en las inmediaciones de la meta a disposición de todos los participantes, etc.

Art. 23. GUARDAROPA

Disponemos de guardaropa de 9:00 a 13:00 en las carpas habilitadas en la plaza de Punta de Abona.

Art. 24. DESCALIFICACIONES

Cualquier participante con actitudes o comportamiento poco deportivo, podrá ser descalificado y sacado fuera de la prueba, o no llevar el correspondiente dorsal o chip en su caso.

Art. 25. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DEL EVENTO

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción.

Art. 26. DATOS E IMÁGENES

Una vez inscritos en la II San Silvestre de Arico 2023, los participantes dan su consentimiento para que la organización del evento, por sí misma o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos

de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de II San Silvestre de Arico 2023 para todo el mundo, los corredores autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en la prueba mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, Internet y cualquier otro medio conocido o por conocer, por lo que todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno, sin límite de tiempo y sin derecho a percibir compensación económica.

Art. 27. RESPONSABILIDADES

- Declaro no padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación en I San Silvestre de Arico 2022. Me he realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán en I San Silvestre de Arico 2022.
- Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, etc.), para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.
- Declaro realizaré las actividades relacionadas con I San Silvestre de Arico 2022 por mi propia voluntad, a mi propio y exclusivo riesgo asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización de I San Silvestre de Arico 2022, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con I San Silvestre de Arico 2022, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.

Art. 29. RECLAMACIONES

Las reclamaciones podrán hacerse en la línea de meta 30 minutos después de la llegada del último participante o del control de llegada. Todos los participantes desde el momento de su inscripción aceptan lo expuesto anteriormente.

Art. 30. SERVICIOS MÉDICOS

La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia (salida y meta) desde una hora antes del comienzo de la prueba y hasta media hora después de cerrarse el control de carrera. Los servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Art. 31. IMPREVISTO

Todo aquello no previsto en este reglamento, así como lo que la organización estime oportuno según las circunstancias del momento, estará sujeto al dictamen de la propia organización.